



185516

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

185516

PATENTE DE INVENCION QUE SOLICITA EN ESPAÑA DON DALMACIO
FERNANDEZ Y FERNANDEZ, DOMICILIADO EN IRIJOA - CORUÑA POR-

Un sistema de ventilación para coches de
viajeros.

5

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Se compone la presente patente de las partes si-
guientes:

a).- De un sistema de ventanas en el techo de los co-
ches.

10

b).- De igualmente otro sistema de dirección en el fon-
do de estos.

c).- De un suelo que recoja y haga aprovechable el tra-
bajo de aquéllos; así como de unos asientos dispuestos a
este mismo fin.

15

SISTEMA DE VENTANAS DEL TECHO.

En figura 4 plano 1 se ve tal disposición.

La visera d, abre un ángulo con la pared del techo
y el viento producido en la marcha del coche al incidir
en un plano inclinado pasa a través de la garganta que
queda al fondo de aquél, siguiendo la marcha de la fle-
cha h.

20

La visera se fija en la pared o nivel g y se pliega
sobre el techo, acercándose el borde libre e a la pie-
za b, cerrando todo paso de viento al interior del co-
che.

25

En i se representa una lona enrollada que hace
de ventana individual.

185516

La figura 5 es una vista del techo por arriba. En ella se ve la visera a y la pieza de cierre b.

30

SISTEMA DE AIRRACION DEL FONDO.

A todo el largo del coche se abre una ventana que gira sobre el eje d de la figura 1.. La ventana consiste en dos aletas a, a ambos lados del eje e, que montan sobre la patilla, g, haciendose entonces el cierre de la ventana.

35

En esta figura, que es vista del fondo del coche, apreciamos la disposición en plano indicado b- b, de las paredes que le forman y que convergen en su borde libre inferior para ir a buscar el cierre con la ventana; En a - a, vemos las paredes que forman los costados del coche.

40

La figura 2 representa una sección de la I por a - b.

45

Así vemos b - b la ventana, que girando sobre el eje a y alcanzando la línea punteada se situa en posición de abierta. Pero si gira a la inversa segun el trazo lleno hasta que se corresponden los bordes libres con los del fondo del coche, punto c, el cierre de la ventana está hecho.

En d - d las paredes del fondo en plano inclinado.

50

Para el aprovechamiento de ambas corrientes, del techo y fondo del coche, es necesario que el suelo del mismo permita el paso del viento a su través, siendo de malla, segun se aprecia en figura 1.

DISPOSICION DE LOS ASIENTOS.

55

El fin a que se lleva este coche obliga a que los asientos ocupen la parte alta del mismo, aproximándose a las ventanas del techo, como mejor forma para la utiliza-



ción de la corriente de aire.

60 Vemos su disposición en figura 3 . En a la armadu-
ra-soporte del asiento. En b, asiento, que ocupa la par-
te más alta. Debajo la percha e para equipajes. Detrás
del asiento y en el respaldo del mismo unos estribos pa-
ra descanso del viajero y plegables sobre el contado
del asiento.

65

Madrid, 8 de Octubre de 1.948.

El Almacén de Madrid



185516

NOTA REIVINDICATORIA.

Los puntos de invención propia y nueva del solicitante, que se reivindicán, son los siguientes:

70 1ª.- Un sistema de ventilación para coches de viajeros, caracterizada por llevar en techo y fondo del coche, unas ventanas que dan entrada al viento, cuando el coche va en marcha.

85 Las ventanas del techo son planas inclinadas a modo de viseras que, alcanzando una altura superior al a aquel, chocan con el viento producido en la marcha del coche y por su posición inclinada, dirigen al interior una corriente de aire que pasa a través de una garganta situada en el fondo de la ventana.

80 La visera superior es común a un grupo de asiento y alcanza el ancho del coche, llevando al fondo de la ventana una contraventana de lona que se enrolla en un cilindro y regula el aire a través de la misma. Esta es independiente para cada viajero.

85 2ª.- Un sistema de ventilación para coches de viajeros, caracterizado por llevar en el fondo del coche, una ventana a todo el largo del mismo. Dicha ventana va montada sobre un eje central, y sobre el mismo se llevan los bordes libres de aquellas hasta coincidir por justaposición con otros de las paredes del coche, cerrándose entonces la ventana.

90

Las paredes del fondo son en plano inclinado, convergiendo la ventana y dejando una escotadura que



185516

es ancho de esta.

85 3ª.- Un sistema de ventilación para coches de viajeros, caracterizado por llevar un suelo que es de malla abierta al paso de las corrientes de aire que proceden de los ventiladores.

100 4ª.- Un sistema de ventilación para coches de viajeros, caracterizado porque los asientos son altos, cerca del techo del coche, llevando bajo los mismos las perchas para los equipajes. Disposición obligada para el aprovechamiento del aire de los ventiladores ó ventanas.

Llevan los asientos y en sus respaldos unos estribos plegables sobre aquéllos.

105 5ª.- Un sistema de ventilación para coches de viajeros.

Madrid, a 8 de Octubre de 1948

Almacen de Madrid

STATIONER
No. 100
NEW YORK

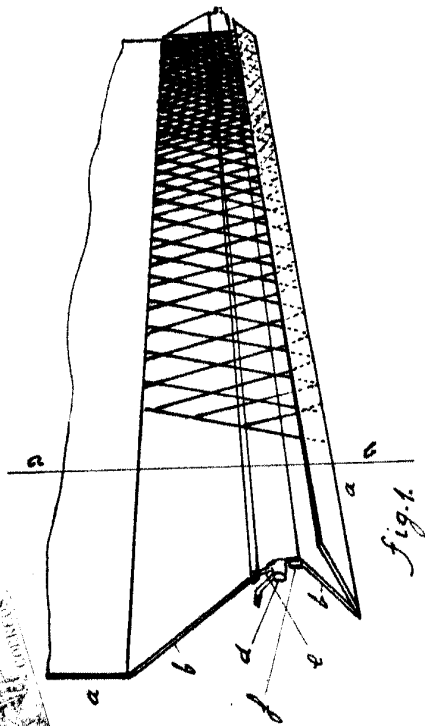


Fig. 1.

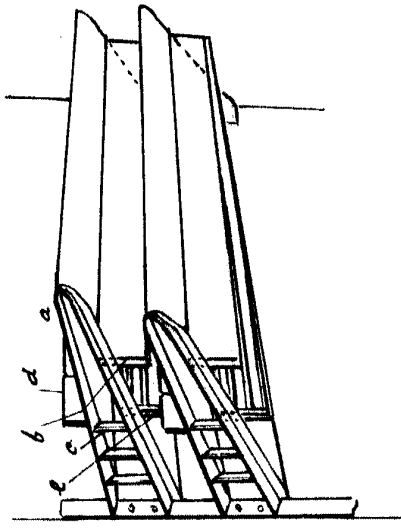


Fig. 3.

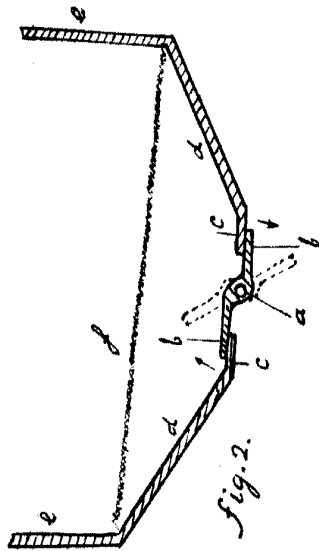


Fig. 2.



Fig. 4.

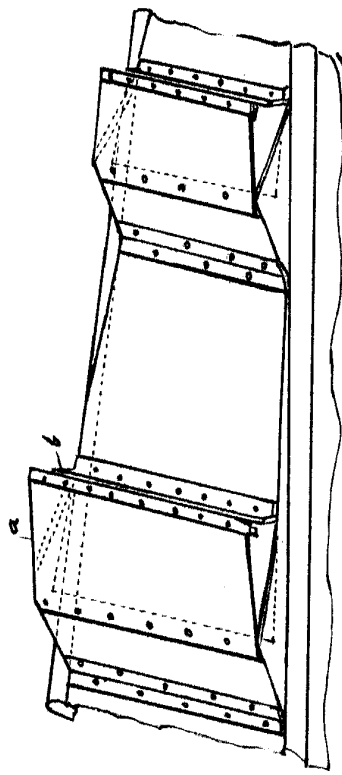


Fig. 5.

I

March 18 & 19th 1860
Patented in U.S.